

Mujery globalización



Panorama internacional

Elementos de barbarie

La situación de la mujer en todo el mundo la empuja a la lucha

Es de una enorme hipocresía el discurso de los gobiernos socialdemócratas, lacayos del imperialismo, según el cual la situación de la mujer mejoró en el mundo entero y ésta venció al patriarcado. Basta citar algunos números para ver que todo eso es mentira.

En los años 80 se inició el proceso de globalización de la economía, que en verdad fue la globalización de la miseria, y las mujeres, junto con los jóvenes y otros sectores oprimidos, fueron las mayores víctimas. La juventud encuentra dificultades cada vez mayores para ingresar al mercado de trabajo. Las mujeres, que venían incorporándose masivamente a éste, se institucionalizaron como mano de obra precaria. En todo el mundo, 854 millones de mujeres eran económicamente activas en 1990, representando el 32,1% de la mano de obra global. Entre las mujeres mayores de quince años, el 41% eran económicamente activas.

Sin poder abandonar el trabajo doméstico, se vieron obligadas a aceptar los peores trabajos, empleos de medio período, el trabajo part-time, sin nin-



gún tipo de estabilidad y con salarios miserables.

Como mayores víctimas del desempleo, las mujeres que encuentran empleo son obligadas a trabajar más. El informe de la OIT de 1996 muestra que las mujeres, tanto de los países pobres como de los países ricos, trabajan más horas que los hombres y ganan, en promedio, un 25% menos, desempeñando las mismas funciones. En los EE.UU. y en 15 países de Europa, las mujeres trabajan por lo menos

dos horas más en la semana en relación a los hombres, y en general, esa diferencia es de cinco a diez horas. En las entonces llamadas “economías emergentes” de Oriente y del sudeste asiático, las mujeres forman el 80% de la fuerza de trabajo en las industrias de exportación como mano de obra barata, y **fueron las responsables** (según la OIT) de dar a esos países un nuevo poder de competitividad.

En el mundo entero, cerca de la mitad de las mujeres económicamente activas están en el sector de servicios. En los países desarrollados, esa proporción es mayor, llegando a alcanzar el 85% de la mano de obra femenina en los EE.UU. y el Reino Unido. En cuanto a los subdesarrollados, un informe de la FAO muestra que la mujer **responde por el 60%** del trabajo agrícola: el 80% de las mujeres económicamente activas en África y Caribe están en el campo, el 60% en el sur de Asia, y el 40% en América Latina. Las empresas de cosméticos del norte de México, así como la industria electrónica en Asia, internacionalizada desde el final de los años sesenta, emplearon sobre todo, mujeres jóvenes no calificadas.

En los países industrializados, a pesar de que la mujer tiene una formación educacional más elevada, gana menos que el hombre, lo que aumenta indirectamente la ganancia de las empresas. A pesar de que la diferencia salarial entre los sexos es menor en los países desarrollados, ésta se mantiene en el mundo entero. En los EE.UU. ellas ganaban el 60-65% de los salarios de los hombres en los años 60 y pasaron a ganar el 72% en 1991. En el Reino Unido, esa cifra era del 69% a mediados de los años 80. En Alemania, subió del 72% en 1980 al 73% en el 91. En Japón ganan el 43% del salario masculino, en Korea el 51%, en Singapur, el 56%, en Hong Kong, el 70% y cerca del 45% en América Latina.

La mayor presencia de la mujer en el mercado de trabajo ayuda a elevar su nivel de conciencia. Pero como estrategia del capitalismo, significa una mayor explotación de la clase trabajadora de conjunto, porque rebaja su promedio salarial, permite una precarización aún mayor del empleo y una profundización de la división sexual del trabajo.

Como si no bastase, la mayor inserción en el mercado de trabajo no libró a la mujer de la responsabilidad de las tareas domésticas. Según las Naciones Unidas, en la mayor parte de los países del mundo, el tiempo consagrado por las mujeres a las tareas no remuneradas duplica al consagrado por los hombres a estas tareas, presentando a veces diferencias muy superiores, como es el caso del Japón, donde las mujeres dedican nueve veces más tiempo que los hombres al trabajo no remunerado.

En los países desarrollados, las mujeres realizan entre dos tercios y tres cuartos de las tareas domésticas, dedicando en promedio, 30 horas por semana, o más, contra las 10 o 15 dedicadas por los

hombres. Con esto, el capitalismo modernizado continúa negando a las mujeres la posibilidad de hacer carrera. En España, el gobierno de derecha firmó, con los sindicatos, una nueva reforma laboral con un contrato de medio turno, "ideal" para la que la mujer pueda compartir con sus tareas domésticas.

La mujer pobre y trabajadora vive una situación de barbarie en el mundo entero

La falta de guarderías en un horario amplio hace que muchas mujeres opten por quedarse en casa. Cuando no pueden prescindir del salario están obligadas a llevar a sus hijos al trabajo, aún sin guarderías, o a dejarlos solos en casa, o bajo el cuidado de vecinos. Sólo una de cada dos mujeres alemanas y una de cada tres austríacas retoman sus actividades profesionales después de terminar la licencia maternidad.

Es posible afirmar que la mujer trabajadora y pobre, en todos los países del mundo, vive en una situación de barbarie. Los datos sobre la violencia contra ella comprueban cabalmente esa afirmación. Sea por una imposición social, sea por costumbres arraigadas que los gobiernos insisten en mantener en pie, la mujer sufre todo tipo de violencia. En África, la práctica de la mutilación genital viene causando la

muerte de millares de mujeres jóvenes, que quedan expuestas a enfermedades, además de cargar un trauma psicológico por el resto de la vida. El aumento de los casos de SIDA entre las mujeres es una prueba cabal del machismo que ningún gobierno burgués enfrenta. En los países musulmanes, el asesinato o el castigo físico de mujeres es común, y por los motivos más absurdos, como negarse a cubrir el rostro o conversar con un hombre en la calle. En Brasil y otros países de América Latina y Caribe, la prostitución infantil transforma la vida de millares de adolescentes en un infierno, víctimas del turismo sexual, de drogas y de enfermedades venéreas. El acoso sexual en la calle, en el transporte colectivo, en los locales de trabajo, se suma al impresionante índice de violencia doméstica, con mujeres siendo

agredidas por sus propios compañeros, que gozan de total impunidad gracias a leyes de principios de siglo. La violación ya alcanzó una de cada tres mujeres en África del Sur y en Brasil, solo en el Estado de São Paulo, en 1999, cerca de 3 mil mujeres fueron violentadas sexualmente. Considerarlas el sexo más débil, con status social inferior al de los hombres, sin alternativa para mejorar su condición de vida o criar a sus hijos de forma digna, son otras formas de violencia contra la mujer, que llevan a muchas de ellas a la desesperación o inclusive el suicidio, como viene ocurriendo de forma creciente en la China.

Frente a ese cuadro aterrador, afirmar que la situación de la mujer está mejor es una falacia. Tampoco se puede decir que con los avances de la tecnología médica, la mujer pasó a tener mayor control sobre la maternidad. Estos avances – como la fertilización *in vitro* y la ingeniería genética – no son accesibles a todas las mujeres trabajadoras. Para la mayoría de ellas, la realidad es la prohibición del aborto, la falta de anticoncepcionales, inclusive los más banales, como píldoras y preservativos y la falta de atención médica básica.

El ataque al Estado de bienestar y la destrucción

de servicios públicos en la mayor parte de las regiones del mundo, también han sido crueles para la mujer trabajadora y pobre, agravando y no suavizando la dominación patriarcal. La realidad para la mayoría de las mujeres es la ausencia de derechos básicos, como salud, educación, guarderías, en fin, todo lo que podría, de cierta forma, aliviar la carga doméstica.

El patriarcado también parece no estar queriendo retroceder en el mundo musulmán. Para las mujeres musulmanas, la realidad es el agravamiento de su opresión y la aplicación continua de castigos humillantes cada vez que intentan romper con el *statu quo*.

De manera general, por tanto, la globalización y la crisis del capitalismo significaron mayor sumisión para la mujer, un refuerzo de la desigualdad sexual y el surgimiento de nuevas formas de explotación y opresión. (...)

Extractos de la Declaración de la LIT-CI. 8/3/00



Por activa o por pasiva

Empujadas a emigrar

La situación que provoca la globalización a nivel mundial, no sólo tiene el efecto descrito anteriormente en el lugar de origen, sino que es la raíz de las actuales oleadas migratorias. Las mujeres de las clases más desfavorecidas, se ven golpeadas por ellas a dos niveles: en unos casos, porque es el hombre el que emigra, y ella quien queda con la familia a cargo, sin apenas medios de subsistencia tras haberlo empeñado todo en el viaje del compañero, cuando no como rehen de las mafias en que han terminado hipotecando años de vida para poder pagar el viaje. Pero en otros casos, es ella la que toma la decisión de emigrar, sea sola o con hijos pequeños e inclusive embarazada, y jugarse la vida en las pateras tras haber pagado el viaje en las condiciones más infames que se pueda imaginar.

Si en el primer caso, la mujer es la víctima pasiva que espera, sea el reagrupamiento familiar que difícilmente llega, o los escasos giros que su compañero le pueda hacer llegar; en el segundo es la trabajadora activa superexplotada que sobretodo de centroamérica -Colombia, Ecuador, República Dominicana...- o del África subsahariana, será la mano de obra barata en envasadoras y conserveras especialmente agrícolas o terminará en las redes de la prostitución, ya sea por imposibilidad de integración laboral, ya como pago de la hipoteca de su propio viaje a las mafias que la hicieron jugarse la vida en la patera.

Y si bien su proceso de asunción del protagonismo en las luchas inmigrantes ha sido menor hasta hoy -entre otras cosas no sólo por el número, sino también por el peso de las condiciones objetivas y culturales-, el papel jugado por las trabajadoras de las conserveras en El Ejido parando la producción, la de las trabajadoras latinoamericanas en los encierros posteriores para obligar a que se cumplieran los acuerdos, o la reciente participación, aunque fuera muy minoritaria, en los encierros de Barcelona, son los primeros elementos del papel que le espera a la mujer en las luchas por los derechos mínimos en el país, ya no de procedencia, sino de llegada. Extractamos algunos artículos publicados en Lucha Internacionalista al respecto.

Con Maribel de la Asociación de Mujeres de la República Dominicana "...venimos ya con una estampa: la etiqueta de la prostitución"

LI- ¿Cuál es la situación de las mujeres dominicanas en Almería?

Atravesamos muchas dificultades; tenemos problemas para integrarnos igual que un marroquí, porque aunque hablamos el mismo idioma, nosotras venimos ya con una estampa: la etiqueta de la prostitución. Y eso nos cierra muchas puertas. Es lo que se dice en todas partes y se vende mismo en nuestros países caribeños: cuerpos bonitos y culos respingones.

Esto es un problema incluso para conseguir vivienda, porque como ya venimos con esta estampa, los propietarios temen que convirtamos las viviendas en centros de prostitución, que estemos siempre con hombres arriba y abajo ("sube y baja" como dicen ellos).

Las mujeres latinoamericanas vivimos una situación peor a la de los magrebíes y los centroafricanos, porque nosotras tenemos que meternos a la prostitución. Es el único trabajo, la única vía a la que se nos deja acceder, con papeles o sin papeles. Pensad que a veces nos llaman para ofrecer trabajo doméstico y cuando les presentamos a las chicas, las mujeres las echan porque lo primero que piensan es que les va a quitar al marido: "son unas quitamaridos", "esas son muy calientes"... Si van para trabajar en los invernaderos, las mujeres de los propietarios dicen lo mismo. Hasta hace poco tiempo no pudimos empezar a trabajar en las conserveras. Ahora saben que somos mujeres trabajadoras y se están abriendo un poco más.

Por lo que hace a la documentación, no es cierto que lo tengamos más fácil: se nos exigen las mismas condiciones que a cualquiera. Y para poder sobrevivir y salir adelante, lo único que podemos hacer es la prostitución. Y digo "podemos" porque yo soy parte del colectivo y no me voy a excluir, ¿no?. Cuando venimos, unas lo hacen por sí solas, y otras vienen a través de las redes de prostitución de la mafia. Otras llegan llamadas por las familias para hacer lo mismo. Yo diría que a lo mejor hace cinco o diez años veníamos engañadas, pero ya no, y lo digo con toda sinceridad: ya sabemos a lo que venimos, y lo decimos allí mismo: "yo me voy y hago lo que sea". Vendemos o empeñamos todo lo que tenemos y cuando llegamos aquí nos encontramos con el infierno. Hay que entenderse con un chulo que encima te "machaca"; muchas latinoamericanas están recibiendo malos tratos y no lo denuncian, primero porque no tienen documentación y segundo por vergüenza. Están casi presas, casi secuestradas, bajo la amenaza de los hombres de ser denunciadas.

LI.9 Mayo 2000

Expolio y represión

La llamada “globalización” –la mundialización del capital– que se presentó como la fórmula para generar niveles de bienestar más equilibrados en todo el mundo, no ha hecho sino profundizar las desigualdades; (...) El capitalismo ha introducido numerosos mecanismos para acelerar el flujo de capitales y de riqueza de los países periféricos hacia las potencias imperialistas (deuda externa, control del mercado de precios, políticas de ajuste estructural y privatizaciones del FMI y el Banco Mundial...). (...) Este proceso de empobrecimiento ha llegado a producir el agotamiento de zonas enteras que, faltas de recursos y con una capacidad de consumo muy reducida, han quedado fuera del capitalismo y han retornado a un régimen de subsistencia.

Estas transformaciones (...) han tenido también repercusiones políticas. Para enfrentar las tensiones generadas por el incremento de las desigualdades dentro de cada estado y entre zonas del mundo, ha sido necesario reforzar los aparatos estatales, que perdiendo competencias en materia de política económica, han fortalecido su vertiente represiva. Esto se ha traducido en estados más policiales y en el “perfeccionamiento” de los mecanismos de intervención militar de occidente en el mudo, bajo la legitimación de intervenciones pretendidamente humanitarias. En muchos casos sobre todo en el continente africano, la fórmula adoptada ha sido la de dictaduras sanguinarias. (...)

Estas son las raíces del incremento de los flujos migratorios hacia occidente: gente que, huyendo de la miseria o de la represión política, (...) Los estados de occidente, aunque necesitan inmigrantes para trabajar como mano de obra barata, quieren controlar su llegada y estancia en el

país, siempre bajo condiciones de ilegalidad para garantizar su sobreexplotación, lo que se traduce en muertes y marginalidad. Sólo en el estado español, en el año pasado 15.000 inmigrantes fueron interceptados en pateras, y como mínimo 210 de ellos murieron al intentar cruzar el estrecho.

(...)El derecho de toda persona de moverse libremente por el planeta para encontrar trabajo y condiciones de vida mejores no puede ser cuestionado. (...) Esto entra en cuestión con la realidad del propio capitalismo, que necesita imponer límites para parar a la gente que huye de la miseria que él mismo genera. El problema de esta inmigración forzada no se puede resolver dentro del capitalismo, un sistema agotado e incapaz de ofrecer niveles de vida dignos a la mayoría de la población.

No hay ley ni ejército que pueda parar este movimiento: los trabajadores extranjeros seguirán llamando a la puerta para conseguir condiciones de vida más dignas. La única solución pasa por ir a la raíz de los problemas y poner fin al expolio de los países del sur. Es por ello que debemos exigir la condonación incondicional de la deuda externa, que hay que solidarizarse con las luchas de los trabajadores y los pueblos en todo el mundo, que debemos participar en las movilizaciones contra el FMI y sus planes. Poner fin a los mecanismos de creación de desigualdades –en lugar de los muros, la represión policial y los contingentes controlados– er la única forma real de conseguir que las poblaciones de la periferia no se vean obligadas a dejarlo todo y jugarse la vida para encontrar un lugar donde sobrevivir.

*Extractos de Globalización e inmigración.
Suplemento LI 17. Febrero 01.*

Asamblea de mujeres inmigrantes en Barcelona

Llegamos a ser unas 60.(...) Había Argentinas, de la República Dominicana, Peruanas, de Marruecos y Ecuatorianas. La asamblea elaboró las reivindicaciones en un documento base, entre ellas:

- permiso de trabajo.
- papeles en caso de separación de la pareja para que no haya deportación de la mujer.
- que la violación sea motivo de tener el estatuto del asilo político.
- otras formas de violencias sexuales: mujeres inmigrantes violadas que no pueden denunciar por no tener papeles.
- derecho a la crianza (para poder reclamar al hijo hay unas condiciones de haber trabajado un año y tener un contrato por otro año).
- reclamo de los hijos cuando haya separación.
- reducción del tiempo entre el pre-contrato y el contrato de 6 meses a menos.
- protección a la infancia: en Ceuta y Melilla se llevan niñas de 7 a 12 años para hacer trabajo doméstico.
- protección contra la explotación laboral, posibilidad de poder denunciarla, sea cual sea su país de origen.
- igualdad jurídica con las mujeres autóctonas.
- que las trabajadoras sexuales que no tengan permiso de trabajo (ya que son autónomas), se les dé permiso de residencia.
- lo mismo puede ocurrir en el trabajo doméstico y a domicilio, por la dificultad o inexistencia de contratos.
- derecho a la sanidad.
- derecho a la educación y formación públicas.

Se decide participar de todas las luchas que el movimiento genere, y que una representante escogida en la asamblea forme parte de la comisión negociadora.

También se informó de que Delegación del gobierno lleva más de un año sin tramitar papeles para reagrupar familias inmigrantes.

Extractos LI 17. Marzo 01

Trabajadoras en los países imperialistas

Efectos de las nuevas formas de organización del trabajo

En mayo del 96, y con motivo de las Jornadas Sindicales del PRT, una compañera actualmente de LI, realizó esta aportación al debate. Creemos que a pesar del evidente desfase de las cifras, el documento sigue siendo válido con el mismo carácter de borrador de trabajo con el que fue presentado. Reproducimos su práctica totalidad.

1. SITUACION LABORAL GLOBAL

Dejar entrever que las nuevas formas de organización del trabajo (los horarios flexibles, contratos a tiempo parcial,...), favorecerían la incorporación de la mujer al mundo laboral, no deja de inscribirse en modalidades del tipo "regulacionistas" que cita el documento sindical. Pero además, en documentos como el de CCOO del Vallés, se da a entender como una conquista en el camino hacia la igualdad, la incorporación de la mujer al mundo laboral durante los últimos años -

No compartimos ninguna de las dos valoraciones. Al contrario, creemos que no es excepción sino regla la situación que vive la trabajadora, junto al resto de su clase, con las nuevas formas de explotación que el capitalismo impone para extraer mayor plusvalía. Y que incluso en el camino hacia la emancipación, las condiciones de crisis y sobreexplotación que vive y que la han empujado a incrementar las listas de parados del INEM, no hacen sino hacerla retroceder, consolidando los roles tradicionales.

1.a. Menos mujeres trabajando.

Hemos elegido partir del 77, para analizar la incidencia del proceso de desregulación: desde su primer hito en el SO, a la Reforma del 95. Según estas estadísticas, resulta que en el 95 de cada 100 muje-

res en edad de trabajar, lo intentan 36,4. De ellas, como el 30,4 está en paro, estarán realmente trabajando el 25,34%, es decir 1 de cada 4 mujeres en edad laboral. (Anuarios El país, 1992 y 1996).

En el 77 en cambio, era sólo un 27,5% las mujeres activas, pero como el paro sólo las afectaba en un 5,6%, quería decir que 25,96% de mujeres en edad laboral tenían un puesto de trabajo.

La diferencia no llega a 1 mujer de cada 100 trabajando, pero aún y así es favorable a la situación del 77 y no la del 95. Es decir, **ha habido un aumento de las mujeres que se incorporan en las estadísticas de población laboral en busca de empleo, pero no es cierta que haya más mujeres trabajando.**

1.b. Pero ¿porqué hay más que la intentan?

Las razones son varias:

. Por un lado, ha sido un proceso general en los países occidentales a partir de la 2ª Guerra Mundial en que se incorpora sustancialmente, la trabajadora casada y con hijos. El incremento, en el Estado Español, se produjo con retraso, pero en ese mismo sector. Comparando tramos de edad, mientras las mujeres entre 16-19 años y de 55 o más, reducen su actividad; la incrementan los tramos de 20-24 años (del 55,1% al 58,7%) y particularmente de los 25-54 años que suben del 29,3% al 55,5%.

. Por el otro, los incrementos más sustanciales se producen en periodos de crisis: el 80 y el 90-93. Y en esas situaciones, la evolución de la mano de obra femenina tiene particulares comportamientos, como se constata en los estudios de EEUU en la Gran Depresión y en la crisis del 80. El impacto del elevado paro masculino en las familias con presencia de ma-

Tasa de actividad (% de personas que están incorporadas al mundo laboral, tengan o no trabajo, sobre el total potencial de trabajadores entre 16 y 64 años):

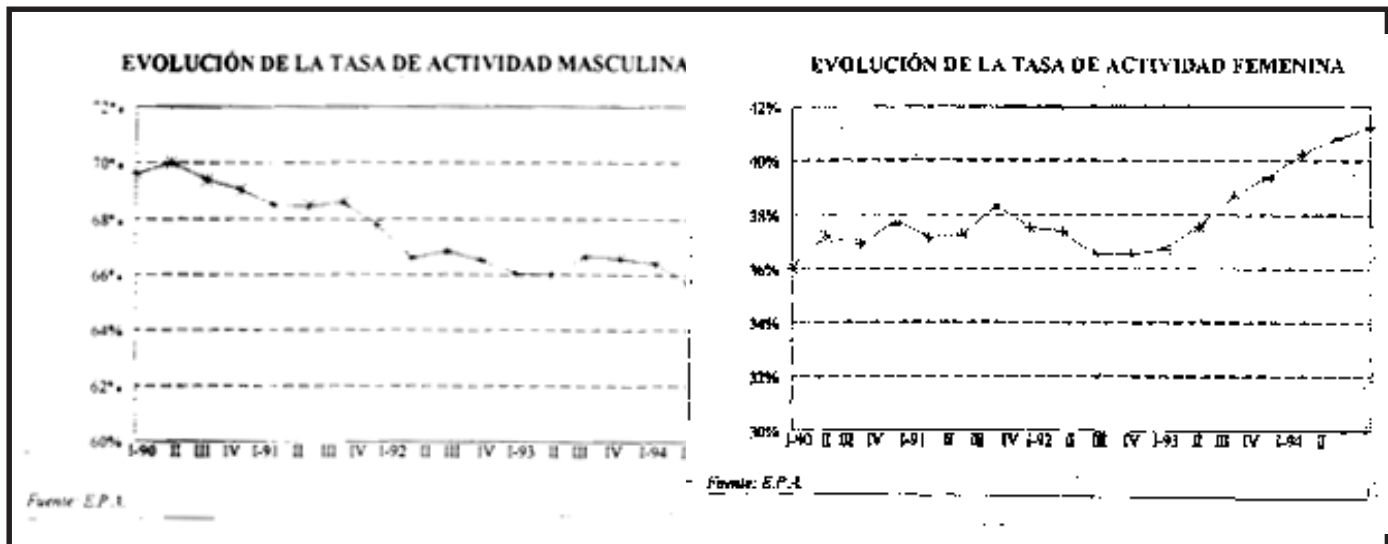
	Masculina	Femenina
1977	75,2%	27,5%
1995	62,9%	36,4%

Tasa de paro (% sobre población activa masc. o fem. respectiv):

1977	5,1%	5,6%
1995	17,9%	30,4%

Tratemos de interpretarlas y aunque aquí todo es porcentual, hay que recordar que la cantidad de mujeres en el 95 es de 16.528,7 frente a 15.390,3 hombres en edades comprendidas entre los 16 y los 64 años.

Anuarios El País, 1992, 1996



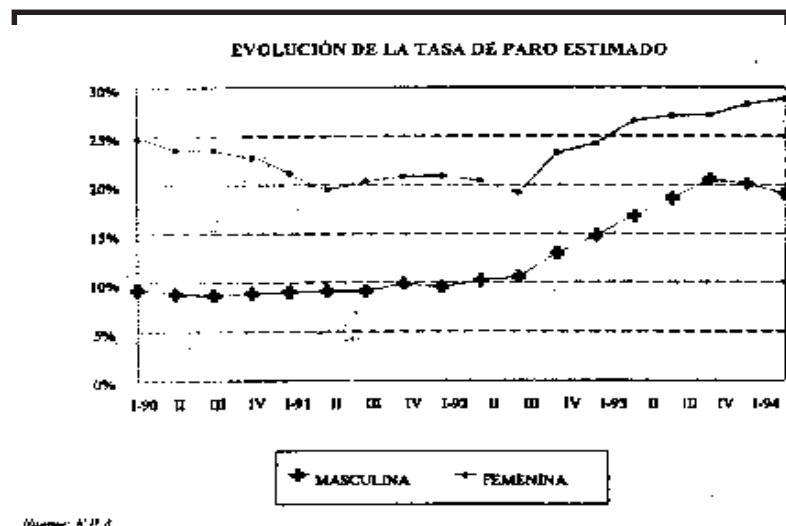
rido y esposa, ya determina una “inversión de roles”, pasando la mujer a ser la que aporta -o lo intenta- el salario familiar. Y si bien las esposas a menudo tienen más oportunidades de encontrar trabajo que sus maridos, acostumbra a ser a cambio de salarios relativamente bajos, y/o precarias situaciones laborales. (1.pag.355.Milkmann)

1.b. El grado de la incorporación a la actividad laboral.

Veamos la evolución del paro: de unos índices peores en el 77, se llega al 95 en que por cada hombre en activo parado hay casi 2 mujeres activas (1,7).

Parecido se observa en el Estado español. Cuando la crisis del 90-93 elimina 834.200 puestos de trabajo masculinos, es cuando se produce el mayor incremento en la participación en la vida activa de la mujer de entre 25 y 54 años, ¡del 46,8 al 53,2%! mientras se contraen las búsquedas de empleo en todos los demás tramos de edad. Y en el mismo período, el gasto medio mensual de una familia pasa de 178.639 ptas a 233.450 (un incremento de 54.811 ptas), mientras la pérdida de empleos industriales y su sustitución -en el mejor de los casos- por otros de servicios, representa una reducción mensual de unas 29.000 ptas. Y en esas condiciones, la “inversión de roles” ni siquiera tiende a fomentar la igualdad sino a reforzar los roles tradicionales puesto que la inversión está asociada a la experiencia en extremo negativa de las privaciones económicas. “No escogieron intercambiar sus papeles, sino que las circunstancias les obligaron a hacerlo”. Pero además, se incrementa la presión sobre la mujer que trata de alargar sus menguados ingresos ante la subida de coste de vida, sustituyendo con su propio trabajo no remunerado bienes y servicios que antes salía comprar, sintiéndose responsable del bienestar emocional de toda la familia en la que, con el paro masculino, acostumbran a agravarse las tensiones. Tampoco se sienten “más emancipadas” las mujeres-cabezas de familia -y menos aún con hijos a cargo-, cuya opción aparece acompañada de fuertes penalizaciones económicas, que han llevado a los sociólogos a hablar de la “feminización de la pobreza” (1. pag, 356 Milkman).

Por eso, se equivocan quienes quieren deducir mecánicamente del incremento de la actividad femenina, un avance en la de amplias capas de emancipación de amplias capas de mujeres al “equipararse” con los hombres. Al contrario, en las circunstancias actuales, se convierten en el refuerzo de los roles tradicionales.

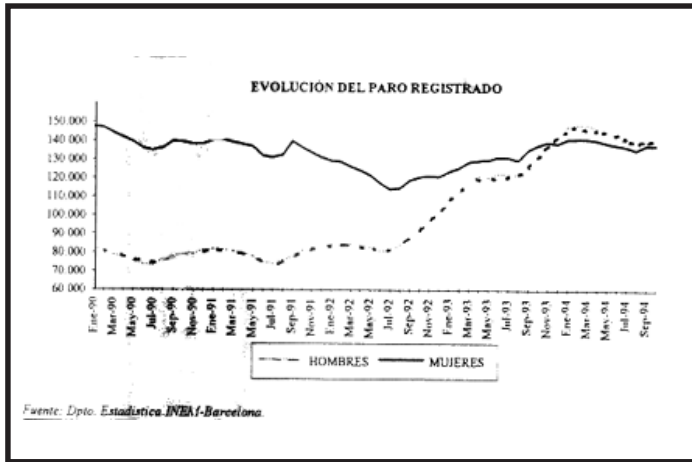


El salto más grande entre los índices de paro masculino y femenino se da en el 80-81 sin ir acompañado de un incremento considerable de mujeres a la vida activa. Es decir, el empleo se pierde entre las que estaban trabajando: son los efectos de la crisis y reconversiones de los 80 que golpeó sobre sectores que emplean mano de obra femenina -textil ...-.

Posteriormente, no es que haya menos mujeres trabajando (el punto más bajo en sentido absoluto es el del año 85), sino que a partir del 86, se incrementa la incorporación al trabajo en proporción superior a la de los hombres (y superándolos en el 90), en forma continuada. Pero la demanda de trabajo de las es absorbida por los incrementos de la oferta, y la tasa de paro sigue subiendo.

El crecimiento de puestos de trabajo ocupados por mujeres se explica porque el sector más dinámico en esos años ha sido el de servicios, en gran parte “femenino”, mientras se destruía empleo en todos

los demás (industria -en especial bienes de equipo, transformaciones del metal y químicas- pierde 504.500 puestos de trabajo; agricultura -334,6; -161,8; sólo en servicios se crea empleo: +152).



1 .d. La incidencia de las nuevas tecnologías y/o formas de Organización del trabajo.

De las empresas que desarrollan nuevas tecnologías, ninguna de ellas alcanza el 25% de mujeres en plantilla. Y el 60% de ellas, no superan el 10%. La mano de obra femenina se halla concentrada en niveles administrativos (Estudios y encuestas. Nuevas tecnologías y ofertas de empleo. Centro de Investigaciones Sociales, nº 19. Febrero 90).

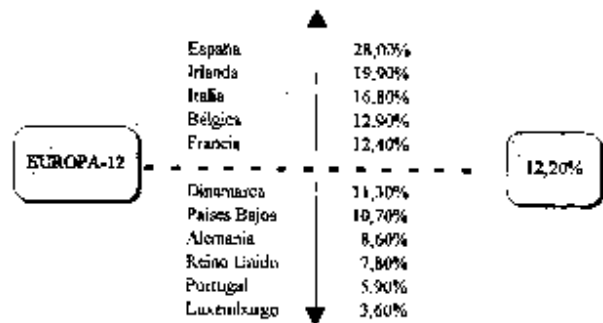
Parece pues que la única nueva tecnología que afecta a la mujer en su vida laboral es la informática, que si se encuentra generalizada en todas estas empresas. Los estudios realizados en Euskadi, aclaran que el parque de ordenadores está distribuido entre la industria (16,5%), servicios financieros (25%), administración pública (8,6%), distribución y ventas (16,2%) y servicios públicos (11,2%). El mismo estudio señala que en el 80, en Euskadi, el 55,8% de mujeres trabajaba ya en el sector servicios y aquellas de menor edad, lo hacían en la informática. Esa "feminización" estuvo acompañada de un incremento de precarización: con un 16% de contratos a tiempo parcial en esa área. (Cambio tecnológico y repercusión en los empleos -2-. Gobierno Vasco, 1991).

Las perspectivas no pueden ser más negras. En el citado estudio se señala que una implantación mayor de la robótica, informática, etc... nos acercará a situaciones más parecidas a las europeas, con un incremento mayor de la tasa de actividad de la mujer. Si tomamos por ejemplo a Suecia, en lugar del 30% de mujeres que están en activo aquí se alcanzaría el 70%, pero junto a él, un 37% de mujeres con contratos a tiempo parcial!. La media europea se sitúa en el 28% para las mujeres y el 3% para los hombres a tiempo parcial, la mayor parte de ellos concentrados alrededor de la informática.

En esas cifras no se incluye la otra gran "oferta"

DATOS COMPARATIVOS DE LA TASA DE PARO FEMENINO EN EUROPA

Abril de 1993



Fuente: EUROSTAT. *Statistiques Rapides. Nations, 1994.2.*

Nota: Datos no disponibles de Grecia.

para la mano de obra femenina: el teletrabajo. Es decir, la modalidad informatizada del trabajo a domicilio. Por descontado que se oferta como la novedad que permitirá a más mujeres incorporarse al trabajo, aprovechando la flexibilidad de horarios y por tanto la combinación con tareas domésticas (Impacto de las nuevas tecnologías en la formación y el trabajo de las mujeres. Escaño y Alberdi. Serie Estudios 6. Min. de Cultura, 1987).

Así pues, la mujer no es ninguna excepción. **Nuevas tecnologías, formas de organización del trabajo, o la globalización en la que reina el ordenador, son variantes de una sobreexplotación todavía mayor que la de sus compañeros de clase.**

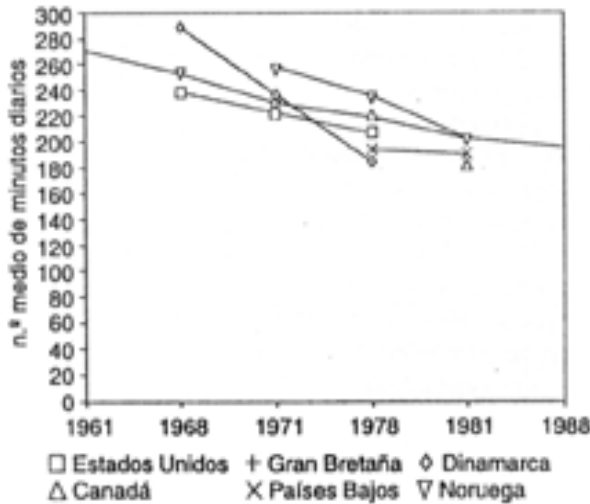
1.e. El peso de la desregulación: del tiempo parcial al trabajo sumergido

Como señalamos más arriba, la desregulación se le vende a la mujer como la "flexibilidad" necesaria para adecuarse a lo que llaman "doble presencia": en las responsabilidades familiares y en el mundo laboral. No es nada nuevo, Alexandra Kollontai, en los años 20, hablaba de la "doble carga."

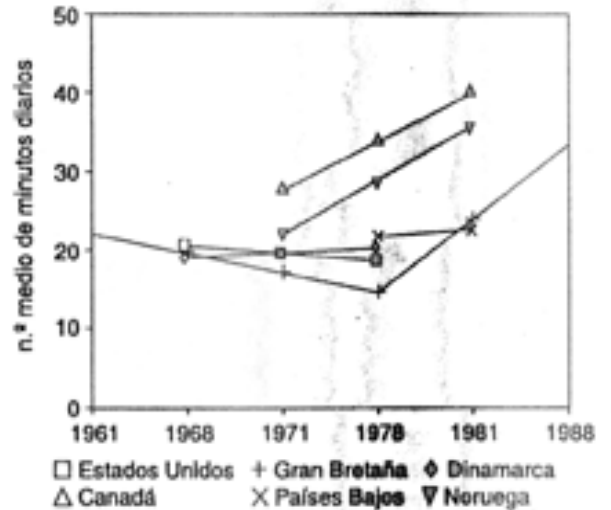
Y desde entonces, aunque algo ha cambiado, ha sido muy poco. El reparto de esas tareas con el hombre aún es incipiente e incluso en esos casos, aparece mayoritariamente, como una ayuda y no excluyen la responsabilidad -y por tanto la garantía del funcionamiento- de la mujer.

Esa adecuación al doble trabajo, no siempre fue igual. Y hasta la 2ª G.M., resultaba demasiado "caro" el utilizar la mano de obra femenina fuera del hogar -aunque sus sueldos fueran bajos- porque debilitaba sus funciones en él. Sin embargo, con el desarrollo del mercado de electrodomésticos -sin los cuales sería imposible la doble presencia, pero a la vez, para conseguirlos se precisa un segundo sueldo, y por tanto la doble presencia-, con las conquistas arrancadas en servicios sociales, las luchas de las mismas mujeres, etc... el sistema trata de adecuarse a la nueva realidad, beneficiándose de una mano de obra que viene condicionada por esa doble presencia. "Los

Gráfico 1: Trabajo doméstico rutinario y cocina. Mujeres: carga de trabajo (Gran Bretaña) 1981



Trabajo doméstico rutinario y cocina. Hombres.



datos indican en términos dramáticos en qué medida la doble presencia convierte a las mujeres en equilibristas obligadas a hacer cuadrar un balance de tiempo muy rígido y se traduce en su vida cotidiana (...), en sobreagotamiento, neurotización y "privatización" (Balbo, pag. 506 y suc.)

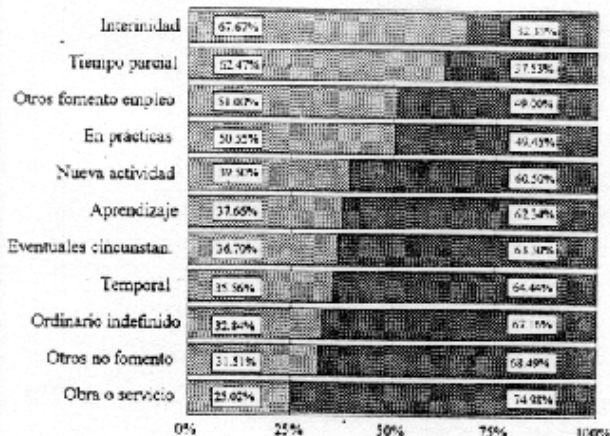
El capitalismo explota la situación con ofertas laborales que hagan compatibles ambas tareas y que por definición serán la tiempo parcial" pues el trabajo doméstico no se abandona. Será una mano de obra barata y flexible. De hecho, es la aplicación directa de la reducción de horas de trabajo con reducción de salario.

No son pues de extrañar los datos que arrojan las Contrataciones, en que comparativamente con los hombres, tanto in interinidades como en tiempo parcial, las mujeres llevan la "delantera".

En el caso de los contratos a tiempo parcial, veremos en el gráfico siguiente que coinciden con ocupaciones calificadas de "femeninas".

Y en el extremo de la desregularización, el casi monopolio de los trabajos en negro -con inmigrantes en algunas ramas-. Las cifras que da el documento sindical, 27,1% sobre el total de la ocupación del 88, alestar eminentemente centrada en servicio doméstico y confección bien podrían considerarse sin gran riesgo de error que es mano de obra femenina. Si así fuera, estarían trabajando 2 de cada 4 mujeres, solo que una de ellas, en las peores condiciones laborales, en "negro".

DISTRIBUCIÓN DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN SEGÚN EL SEXO



INEM. Dpto. de Estadística. INEM-Barcelona. Acumulado hasta agosto de 1994

PORCENTAJE DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL SEGÚN LAS OCUPACIONES



Fuente: Base de datos: Barcelona 1993. Observatorio ocupacional INEM

1.f. Sacando provecho de ... los "trabajos femeninos"

Los sociólogos los agrupan en: a) los ligados al atributo sexual, cuyo requisito básico es el cuerpo-mercancia (maniqués, modelos fotográficos, dependientas de boutique... y en menor medida, secretarías y dependientas en general); b) sectores productivos (textil, electro-mecánica,...) que ocupan exclusivamente mano de obra femenina en trabajos que requieren precisión, destreza manual, paciencia, explotando capacidades manuales asociadas a la experiencia familiar; c) las que representan la feminización actividades que en otro tiempo se realizaban exclusivamente el marco de la familia y que aún en muchos casas siguen asumiéndose (cuidado de ancianos, enseñanza, enfermera, maestras jardin...).

Entre unos grupos y otros se pueden observar diferencias en ocupación según la edad, pero las constantes se repiten y aparecen bien diferenciadas de las ocupaciones que eligen los hombres. Es una variante de la división del trabajo por sexo.

Y en tanto que siempre han sido considerados "trabajos femeninos" las escalas salariales han sido muy bajas al punto que "Puede decirse que la expansión de muchos servicios después de la 2ª GM han tenido lugar a través de su feminización, gracias al bajo costo de la mano de obra femenina cualificada". (1. Bianchi).

No es de extrañar pues, los temores que suscita la "feminización" de una carrera o un puesto de trabajo que lleva "implí-

		%
75220105	HILADOR/A TEXTIL	98
79550103	COSEDOR/A A MÁQUINA INDUSTRIAL	93
54050105	CAMARERO/A DE PISO -HOSTELERÍA-	89
56060104	PLANCHADOR/A A MÁQUINA	88
97150109	EMBALADOR/A A MANO	87
15121108	DEPENDIENTE DE PRODUCTOS ALIMENTACIÓN	86
07520105	AUXILIAR DE CLÍNICA	84
57020105	PELUQUERO/A DE SEÑORAS	84
38020100	TELEFONISTA	82
33160106	CAJERO/A DE COMERCIO	81
39410106	RECEPCIONISTA, EN GENERAL	77
33160103	SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN	75
	SECRETARIAS DE LA PIEL	74
	...	70
	...	69

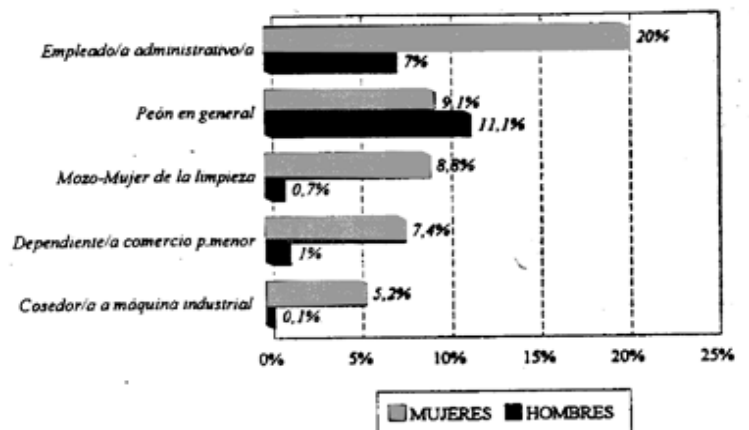
En 1992, de cada 100 contratos que se registraron para MUJERES DE 40 A 45 AÑOS, 31 fueron para Personal de limpieza, 11 para ...

	más de ... contratos	%
552	Personal de limpieza	31
199	Peones (trabajadores/as no clasificados/as)	11
93	Empleados/as, Servicios administrativos	9
51	Dependientes de comercio	9
75	Auxiliares de clínica	4
11	Cocineros/as	4
5	Trabajadores/as costura y bordado	2
0	Personal de servicios, establecimientos	2
7	Entradas...	2

En 1992, de cada 100 contratos que se registraron para MUJERES DE 20 A 25 AÑOS, 25 fueron para Empleadas de Servicios Administrativos, 13 para ...

	más de ... contratos	%
393	Empleados/as, Servicios administrativos	25
451	Dependientes de comercio	13
999	Peones (trabajadores/as no clasificados/as)	12
552	Personal de limpieza	6
075	Auxiliares de clínica	5
532	Camareros/as y similares	3
540	Personal de servicios, establecimientos	2
394	Recepcionistas, Agencias de viajes	2
795	Trabajadores/as costura y bordado	2
331	Empleados/as de contabilidad, Cajero/a	1
971	Estibador	1
391		1

DISTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA POR OCUPACIONES



Fuente: INEM-Estadística de las ocupaciones más demandadas. Abril de 1994.

cita" la depreciación salarial. Así se refleja en los bajos convenios del comercio, de las contratadas de limpieza, ... Incluso tomados de conjunto los salarios medios de obreras/os del sector servicios el 95 fueron los más bajos: 135.000 ptas frente las 139.500 de la construcción y las 167.600 del obrero industrial (Anuario país, 1996).

Por último, señalar el caso específico de las grandes superficies comerciales, que también poseen una mayoría de mano obra femenina. Las 10 mayores (Pryca, Continente, Alcampo, Eroski, Hipercor, Día... El Corte Inglés) absorbían en el 95 a 117.880 empleados que vendrían a ser un caso más aguda de la situación general del comercio con prohibiciones sindicales en algunos casos, eventualidad y rotación de mano de obra, etc... (El País, 1996).

Por último, también se observa una mayor rotación los contratos femeninos, como refleja el gráfico del tiempo en paro entre empleo y empleo.

1.g. Otras variantes contractuales y la cualificación laboral

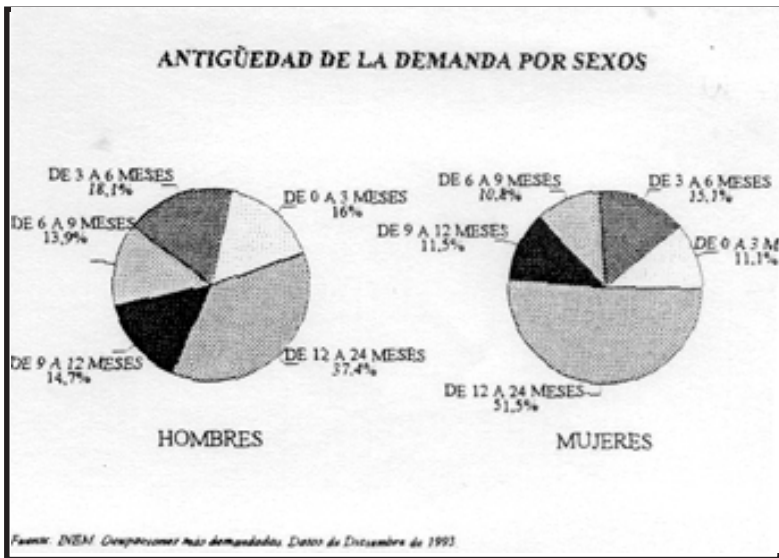
En los escasos contratos indefinidos que se realizan, la mayoría (59% en la provincia de Barcelona) son mujeres acogiéndose a las subvenciones previstas pues proceden de contratos en prácticas o de formación y corresponden a empleadas, servicios administrativos.

Esto indica que, al menos entre las mujeres que se incorporan a la vida laboral, empieza a haber una cualificación previa de estudios medios, aunque hay que recordar que el gráfico

es de población activa y el desnivel entre hombres y mujeres va de doble a mitad.

Eso no era la tónica. Salvo en EGB, en ningún estudio se mantiene una cifra proporcional entre los chicos y chicas matriculados y aquellos que terminan sus estudios. Ni siquiera BUP y COU en que la cantidad de chicas matriculadas es superior a la de los chicos, pero es superior la de varones que terminan esos estudios. En FP ya la cifra de matriculadas es la mitad de la de varones (cifras del 88, Anuario El País, 1991).

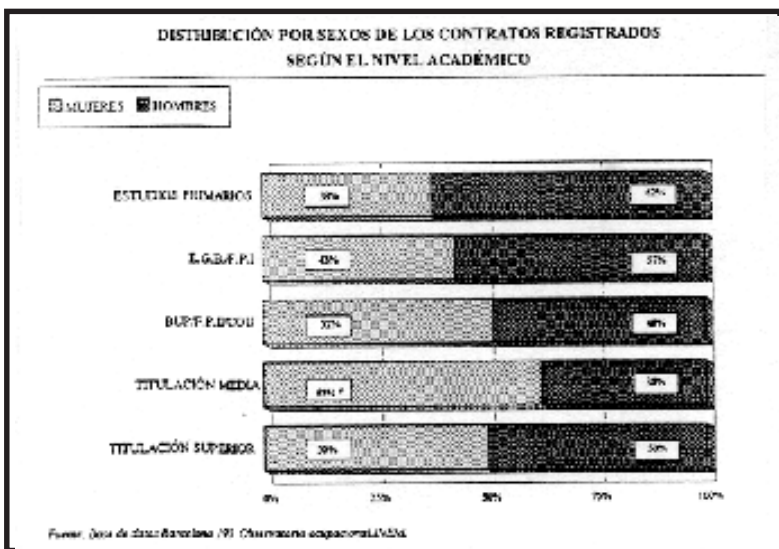
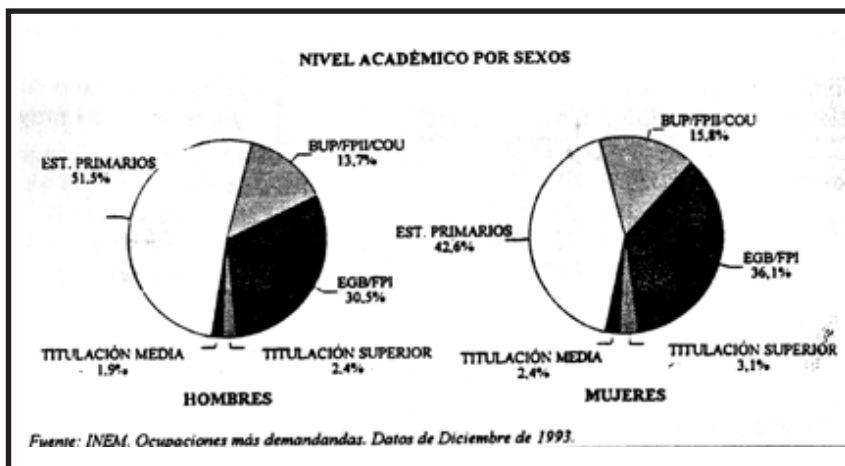
Aquí se aunan dos factores: uno es que en las familias humildes, el esfuerzo de costear unos estudios, sigue estando dirigido a los hijos; y otro que hace que el entorno social tampoco exija la cualificación de la mujer, aun en aquellos casos en que se se manifiesta el intento de la familia de que curse estudios medios. Dentro de estos, la proporción de aquellas que los



completan es superior en FP (una parte de ellas se refleja en los contratos en prácticas o formación que pasan a indefinidos) que en BUP.

Para una amplia cantidad de chicas, la disyuntiva está entre el mundo laboral, o las tareas domésticas, incluida la ayuda en la crianza de los hermanos/as menores, particularmente si la madre trabaja. Es decir, mientras la adolescencia en los chicos se destina a alcanzar una cualificación laboral, en las chicas

caso es para una cualificación en la reproducción de la fuerza de trabajo. Y ello a pesar del considerable descenso de la tasa de actividad entre los 16 y 19 años que haría que por cada 45,3 chicas que buscaran em-



**DISTRIBUCIÓN DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN
SEGÚN LA OCUPACIÓN**

	TIEMPO PARCIAL		INDEFINIDO		OBRERA O SERVIDORA		EVENTUALES CIRCUNST.			
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
Empleados/as servicios activos.	18%	12%	7%	5%	6%	10%	15%	13%	20%	22%
Personal limpieza edificios	41%	18%	22%	18%	3%	1%	8%	17%	14%	24%
Trabajadores/as no clasif.	19%	3%	4%	3%	3%	3%	14%	31%	34%	30%
Dependientes/as de comercio	27%	14%	2%	2%	3%	5%	10%	6%	36%	28%
Asistentes de clínica	13%	11%	53%	55%	1%	1%	3%	3%	17%	15%

Fuente: Base de datos. Barcelona 1991. Observatorio Ocupacional INEM.

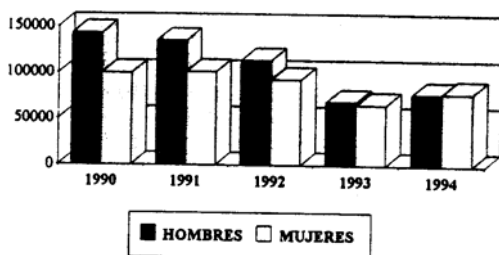
pleo en 77, en el 95 solo lo hicieran 24,8. Cuando esta mano de obra se aboca al mercado laboral se encuentra en peores condiciones de competir por un

puesto de trabajo; es consciente de esos límites, y se adapta a las condiciones que aquél le impone. Y es tan consciente como para tratar de recualificarse a edades tardías: la enseñanza de adultos refleja esa situación con una menor matrícula de mujeres frente a los hombres, pero una superior cantidad de egresadas.

Por último señalar la equiparación que se da con los contratos derivados de los programas de fomento al empleo.

Y ratificar, con las cifras que relacionan el tipo de contrato y el sexo que la división sexual del trabajo, no establece diferencias en cuanto a ventajas-inconvenientes de la desregulación actual, sino que, en todo caso, señala la debilidad de la mano de obra femenina y por tanto su mayor explotación.

EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE FOMENTO AL EMPLEO



Diferencias porcentuales

	91/90	92/91	93/92	94/93	94/90
MUJERES	1%	-8%	-29%	20%	-21%
HOMBRES	-6%	-16%	-40%	13%	-46%

Fuente: Dpto. de Estadística INEM- Barcelona. Acumulado Enero-Agosto.

Bibliografía consultada para las tres partes reproducidas de este trabajo -aparte del documento de las Jornadas Sindicales (PRT, mayo 96)- así como referencias bibliográficas del texto.

- Borderías, Carrasco y Alemany. "Las mujeres y el trabajo" Economía crítica. Barcelona, 1994. (Todas las citas de este libro llevan un 1, y aparte cito el autor del artículo)
- Lenin. "La emancipación de la mujer". Akal 74, Madrid, 1975
- Kollontai. "Autobiografía de una mujer emancipada". Fontamara 1978
- Los cuatro primeros congresos de la Internacional Comunista (segunda parte). Cuadernos del pasado y del presente. Argentina 1973.
- Proyecto de resolución de la mayoría del Secretariado Unificado de la IV Internacional al XI congreso mundial. Presentado por Waters: "La Revolución Socialista y la lucha por la liberación la mujer". Colección polémica internacional. Editado por el PRT de Colombia, 1976.
- Albarracín. "La economía de mercado". Ed. Trotta. Madrid, 1994
- Anuario del País, 1995
- Anuario del País, 1991
- Cambio tecnológico y repercusión en los empleos -2- Gobierno Vasco, 1991.
- Escaño y Alberdi. "Impacto de las nuevas tecnologías en la formación y trabajo de las mujeres". Serie estudio 6. Min Cultura. Instituto de la Mujer, 1987.
- Centro de Investigaciones sociales, ng 19. Nuevas tecnologías y oferta de empleos. Febrero 90
- Formación Ocupacional. Instituto para la información y organización profesional. INEM- Barcelona, noviembre 1993
- Mujeres y mercado de trabajo. Observatorio del Mercado Trabajo. INEM, Barcelona, 1994.

2. INSTITUCION FAMILIAR Y CAPITALISMO. INTERVENCIONISMO ESTATAL Y LUCHA DE CLASES.

2.a. Trabajo domestico y reproducción de la fuerza de trabajo.

Tratemos de comprender primero de qué hablamos cuando nos referimos al trabajo “doméstico”. Su cuantificación oscila entre 30 y el 40% del Producto Nacional -según Goldschmidt-Clermont, 1982-. No se trata de un problema específico de las mujeres, sino inherente al sistema puesto que hace al proceso de reproducción de la fuerza de trabajo. Y recordemos que la fuerza de trabajo es la única mercancía que produce valor, ya que el valor que produce es siempre superior a su propio valor (este se transforma en el salario, entendido como lo necesario para su supervivencia, tanto en sentido estricto como en social). La diferencia entre el valor producido por la fuerza de trabajo y su propio valor es la plusvalía. Ahora bien, a ese salario, pagado como “coste de reproducción” (1. Picchio, pag. 461) de la fuerza de trabajo, se descuenta el trabajo realizado en el seno de la misma familia, el trabajo “doméstico”. Es decir, “el nivel de vida de los trabajadores y sus familias está determinado por los valores de uso que obtienen con el trabajo doméstico y por las mercancías que compra con el salario del trabajo asalariado” (Albarracín, pag.27). Es decir, el capitalismo, explota la separación entre el proceso de producción de mercancías y el proceso de reproducción de la población, para así incrementar la extracción plusvalía.

Pero además, “El trabajo doméstico no es simplemente la combinación de tareas necesarias para la reproducción cotidiana del núcleo familiar y para satisfacer las necesidades físicas y psicológicas de sus miembros. La verdadera misión del trabajo doméstico es reconstruir una relación entre producción y reproducción que tenga sentido para las personas. (...) que la relación alienada que estructura el sistema de producción y el sistema social, se invierta en el seno de la familia o, al menos, ésta absorba sus conflictos.(...) El proceso de acumulación - beneficios- utiliza las energías humanas como mercancías y la tarea del trabajo domestico es reproducir esas energías como parte integrante de las personas, tarea que sin embargo debe desarrollarse dentro de los límites de su reproducción como mercancías... Eso hace que “Cuanto más alienados son la relación las personas y el sistema productivo, más pesado y difícil resulta el trabajo doméstico. Cuanto más difícil es el trabajo domestico, más desigual es su distribución entre hombres y mujeres(Picchio, pag. 455).

Sin embargo, cuando decimos que el proceso de reproducción social se desarrolla en el seno de la familia, es porque el capitalismo utiliza a tal fin una institución específica. Y así, igual que de la educación se encarga la escuela, o de las leyes la justicia, el capitalismo utiliza una específica para la reproducción social, una en la que además se asienta la división sexual del trabajo. Una familia patriarcal que, tal

como analizó Engels, aparece con la propiedad privada y las clases, pero que cada formación social y económica -y por tanto cada clase dominante- ha ido adaptando a sus necesidades, y en nada se parecen las situaciones de la familia sierva feudal con la obrera capitalista de hoy. Y como toda institución (superestructura), tiene una relativa autonomía de la producción (estructura), llegando incluso a roces y choques con ella.

Así por ejemplo, la necesidad de “descongelar” mano de obrera femenina después de la 2ª GM, creó contradicciones en el funcionamiento institucional familiar, generó luchas y arrancó conquistas sociales del llamado Estado del Bienestar. Así, en la medida que el trabajo doméstico le permite al capital extraer una mayor plusvalía, esas conquistas sociales que obligan a que el Estado asuma una serie de obligaciones antes reservadas al hogar, llevan a considerarlas salario indirecto: “recuperan” una parte de la plusvalía extraída y “pagan” en forma social una parte del trabajo realizado en el hogar, reduciéndolo.

A su vez, el proceso de incorporación de la mujer al trabajo, provocó cambios internos en el núcleo familiar, que aunque en ínfima escala, se reflejan en los tiempos de dedicación al trabajo doméstico (ver gráficos), aunque seguían reservando la responsabilidad esencial y el mayor tiempo de dedicación a la mujer. Influyó también en que lo que para el capitalismo fue una temporal descongelación de mano de obra, después se convirtió en un derecho al trabajo; o en el impulso de un movimiento feminista que tuvo efecto sobre el conjunto de la sociedad...

Es decir, como toda institución, adquiere dinámicas relativamente propias que, siendo reflejo de la lucha de clases, a su vez inciden en ella. Pero también, y como desde cualquier institución del sistema, su autonomía es limitada: igual que no se puede cambiar el sistema desde la escuela o desde los tribunales de justicia, tampoco se puede cambiar desde la estructura familiar. Y también resulta ilusorio pensar en una institución que se transformara “aislada” del sistema, hasta dejar de ser una pieza de él, es decir imaginar la familia “ideal” desligada de su función de reproducción del sistema de clases y, en nuestra época, del capitalismo. Puede cambiar relativamente, puede incidir en la lucha interna del sistema, pero tiene sus límites en aquél. Y si la familia es la estructura esencial de la división sexual del trabajo, sólo es pensable romper con esa división, en la medida en que se acabe con el sistema y por tanto sea posible otro modelo de institución familiar. Es por eso que la lucha por la liberación de la mujer solo es realizable en el marco de la revolución socialista. Ese cambio del sistema es razón *sine qua non* de la emancipación de la mujer.

Pero tan cierto como lo anterior es que ningún proceso es mecánico; y así como el patriarcado ha supervivido adaptándose a distintos modelos familiares de acuerdo al sistema imperante, sólo del proceso consciente de combatirlo puede surgir un modelo

alternativo que termine con la opresión de la mujer. Lenin así lo defendía junto a Clara Zetkin ya tomado el poder en la URSS; es parecido a lo que planteaba con respecto a las instituciones de la administración del estado o a los derechos nacionales en su testamento.

2.b. Estado protector: legislación y servicios sociales.

La primera legislación protectora fue la Ley de Regulación de Minas de 1842 en GB, que prohibió el trabajo en las minas a niños/as y mujeres. Y su análisis, contradice los planteamientos feministas que ven en esa legislación la defensa por parte de los obreros del patriarcado, en coincidencia con los intereses del capital. Así lo demuestra el pormenorizado estudio de Humphries.

En aquella época, el patrón sólo pagaba a los picadores que eran quienes se encargaban de contratar a la cuadrilla que extraía el carbón hasta la bocamina, donde era pesado y pagado. Para esas funciones, los picadores llevaban a sus familias -siguiendo la tradición rural del trabajo familiar-, con lo que la mayoría del sueldo quedaba íntegramente en sus manos, garantizando a su vez que no le hicieran extra-perlo con las vagonetas de carbón que serían defendidas incluso ante otra cuadrilla en la bocamina pues su valor iría a parar a la familia. La necesidad era tal que las mujeres incluso parían en los pozos o en la bocamina. Los abortos, los nacimientos de niños muertos, el sobre-esfuerzo a edad muy temprana, etc... incluso debilitaba a corto plazo la mano de obra necesaria. Sin embargo, pocos lores fueron los que defendieron la ley por estos motivos.

Las razones por las que Humphries (pag. 339) opina que se impuso la ley de Minas son de diversa índole, pero apunta a una de carácter "moral" que haría a la formación de la familia obrera en el marco del capitalismo. En plena era victoriana, el capital más desarrollado, buscaría el amparo del Estado para salvaguardar sus intereses consiguiendo una mayor regularidad de los mineros en el trabajo (trabajaban 3 y cuatro días a la semana, y "confiaban" en que su sobre-esfuerzo sería seguido por toda su familia para recuperar el trabajo de los días restantes) e imponiendo el modelo de familia capitalista que conocemos al apartar a la mujer del trabajo. De hecho imponía la división sexual del trabajo. Y hay que pensar que lo hacía en el pilar fundamental de la industrialización -el carbón cuando el impulso industrial se hacía mediante el vapor-, así que fue reproducido en

la mayoría de las demás ramas.

El proceso de creciente delegación de poder por parte de los capitalistas en el Estado, llegó a un punto crucial al terminar la 2ª GM. El Estado se vio en la necesidad de socializar parte del trabajo doméstico a fin de liberar suficiente mano de obra femenina para el mercado laboral. Y para ello utilizó de esa misma mano de obra más barata para ofertar los servicios característicos del Estado del Bienestar, un Estado que terminaba teniendo una intervención tentacular y multiforme que invertía para garantizar las condiciones sociales de la reproducción: de vivienda a formación, salud o asistencia social, a justicia, policía... ; pero tampoco de todos. Hubo un especial interés en mantener el cuidado de las criaturas, que implicaban una importante reestructuración social y una importante asignación de recursos, en manos mayoritariamente de las mujeres -por ejemplo, escasez de guarderías-. Eso era así, porque la necesidad del capitalismo de ese estrato específico del ejército de reserva que son las mujeres tenía un tiempo de vida, y podía convenir -como ocurrió- devolverlas a su "lugar". Por eso, "la asunción de responsabilidades directas con respecto a la reproducción por parte del Estado jamás se ha planteado como sustitutivo de la familia, sino siempre como complementaria. En las formulaciones de las políticas sociales siempre está implícita, de hecho, la devolución de las obligaciones domésticas a las mujeres. (Picchio, pag. 485).

Por eso, entre el nacimiento y el mantenimiento del "Estado del bienestar" media mucho trecho. Del intento de respuesta a la situación europea de postguerra, del aplastamiento a los movimientos partisanos, la reconstrucción del continente sobre bases capitalistas, del plan Marshall ... a los procesos inflacionarios de los 60-70 y el interés de devolver la mano de obra utilizada a su "lugar" y achicar gastos sociales, media el camino y la correlación de fuerzas que impone la lucha de clases.

Así, a lo largo de los setenta, la progresiva sindicación de las trabajadoras, la influencia del feminismo, la necesidad en muchos hogares del trabajo de la mujer (incluso en USA, el 47% de las familias se mantenían con los dos salarios, frente al 29% que lo hacía sólo con el del hombre), y el fin del ideal del "salario familiar", hicieron que fuera el movimiento obrero quien, lentamente, fuera haciendo suya la defensa de reivindicaciones como la igualdad de salarios, las guarderías, licencias por embarazo y parto, etc...

Es cierto que a más protección, menos "rentabilidad" para el capitalista, y por tanto, más dificultades para encontrar trabajo. Pero lo que habría que ver es qué es causa y qué efecto. De lo contrario, podemos terminar apoyando todo el proceso de desregulación a fin de abaratar costes y competir



con la mano de de los países dragones.

En realidad, “la lucha de clases desempeña un importante papel en la configuración de las estructuras sociales e institucionales y del sistema de producción y acumulación capitalistas. En segundo lugar, que la clase trabajadora desempeña un activo y continuado papel en esa lucha, lo cual le permite conseguir avances reales, aunque estos se concreten a través de la mediación del capitalismo o del Estado. (...)En tercer lugar, pese a los avances globales que puede reportar (...) también tiene sus costes. Entre estos destacan las divisiones resultantes en el seno de la clase trabajadora (...) basada en la posición de trabajadores o trabajadoras (...) que sirven de base para una explotación relativa en el mercado del trabajo asalariado” (Humphries y Rubery, pag.419) Y ante esas visiones en la clase que son costes de los avances globales, ante las que hay que tener una política.

2.c. El fin del Estado del bienestar.

El 17 de abril de 1982, Reagan, como presidente de los USA, trató de culpabilizar a las mujeres de que se alcanzase la cota del 9% de paro (después subiría aún más): “Parte del desempleo se debe tanto a la recesión, sino al enorme incremento del número de personas que se incorporan al mercado de trabajo y, señoras, no quiero señalar a nadie en particular, pero también se debe a la ampliación del número de mujeres que actualmente trabajan y a las familias con dos personas empleadas...” (Milkmann, pag.347).

En febrero del 96, Aznar, en su campaña electoral, impulsaba la imagen de la Sra. Botella -actual Primera Dama- como el modelo la “Mujer-mujer”, cuyo fin esencial y último sería la de acompañar a su marido y ser madre de sus hijos. Las repetitivas imágenes del día de la investidura, seguirían marcando la misma tónica.

Tanto Reagan como Aznar, invocan una ideología que ya gozó amplia popularidad en los años treinta en los USA y en España con el franquismo.

En USA la “caza de brujas” de la reaccionaria década negra de los 30, también lo fue del feminismo. Se negaba el derecho de la mujer al trabajo, culpándola del desempleo, con prohibiciones de muchas empresas al empleo femenino, particularmente al de las mujeres casadas. Se acompañó de las luchas por el “salario familiar”. El ideal del “salario familiar” (bandera de los grandes sindicatos -tanto la CIO como la AFL-) implicaba que el sueldo del hombre debía cubrir el valor de los gastos de la familia. Y aunque tras la Depresión, fueron muchas las mujeres que se vieron empujadas a buscar trabajo por el paro de sus maridos, la ideología dominante -incluso entre ellas- llevaba a considerarlo, no una emancipación sino una “desgracia” debido a que no se había alcanzado el ideal del salario familiar.

Implícitamente significaba que si el sueldo del hombre equivalía al necesario para toda la familia, el de la mujer sería “complementario”. Esa desvalorización como “segundo sueldo” hacía que los puestos de

trabajo mayoritariamente cubiertos por mujeres, establecieran sueldos más bajos y que incluso que por un mismo trabajo, el salario fuera menor.

Solo que Reagan no se enteró que el ideal del “salario familiar” había ido perdiendo terreno durante la guerra, teniendo una muerte lenta con el proceso inflacionario de los 60-70 que fue acompañado del resurgir del feminismo y la generalización de la reivindicación del derecho de la mujer al trabajo y igualdad en el mercado laboral. Por eso en el 82, fue inmediatamente censurado por la AFL-CIO, y tuvo que abandonar el argumento por la ausencia de un apoyo popular. Pero es que además, el restablecimiento de la familia dependiente solo de los ingresos del hombre sencillamente se contradice demasiado con realidad. Y es que, de nuevo, es la correlación de fuerzas entre las clases, las que determinan las mejores a peores condiciones para los trabajadores, y dentro de ellos, para la mujer.

Sin embargo, Aznar lo abordó en forma más pragmática. Lo ideal, la “mujer-mujer” sería aquella que no tuviera que trabajar; y eso empalma con el sentimiento de muchas mujeres que se han visto empujadas al trabajo en las peores condiciones por la situación de paro de sus maridos. Solo que Aznar si sabe que el derecho al trabajo de la mujer es ya un derecho adquirido y que entrar en provocaciones a la clase obrera

como las de Reagan podría darle un susto. Por eso, Aznar pasa a los hechos. Y la drástica reducción de los servicios sociales a quien más golpea será a las mujeres trabajadoras que se e n t i r a n incrementarse la presión por replegarse al hogar o incrementarse las tensiones del doble trabajo. Así achica gasto público a la vez que “reduce” el paro. Y aquí de nuevo, el gran reto es si la lucha en defensa de los servicios sociales la toma la clase en su conjunto, o se da un retroceso en la ya deteriorada situación de la mujer.



3. EJES PARA UNA POLÍTICA Y EL LUGAR DE LA MUJER EN EL PROGRAMA DEL PARTIDO

“Si las políticas se ocupan sólo del trabajo asalariado, las mujeres se encuentran atrapadas en el dilema entre igualdad y protección: o bien tienen que ocultar el trabajo de reproducción para ser iguales a los hombres en el puesto de trabajo, o bien deben tenerlo en cuenta y exigir “protección”. Si se explicita en cambio la relación histórica entre producción y reproducción, la vinculación funcional entre trabajo asalariado y trabajo domestico pasa a convertirse en una cuestion de interes general y deja de ser un problema específico de las mujeres. Esto permite poner en evidencia el carácter instrumental de la “proteccion” y el carácter ilusorio de la “igualdad”” (Picchic, pag. 483)

Y esa debe ser la política del partido: la de hacer conscientes a trabajadores y trabajadoras de la necesidad de 1a unidad de la clase para enfrentar los ataques que se vienen. Es la política de combatir las divisiones, no negándolas, sino reconociéndolas para poder subsanarlas. (...)

Es imperiosa por tanto una política clara que nos delimite tanto del feminismo interclasista -que como el nacionalismo iguala por su origen a burgueses y trabajadores-, como de 1as políticas de los partidos y sindicatos mayoritarios -que en el terreno de la mujer, no abordan los problemas como del conjunto ni tienen una política para combatir los efectos de la opresion y terminan reduciéndolo a formalismos que, como el del I 25% -de presencia de mujeres-, hasta se permite “cumplir” el PP cuando forma gobierno-. (...)

Así como Trotsky decía que una política de “clase” que no abordara el problema nacional no era una política de clase; así también, una política de clase que no aborde como un problema del conjunto la opresion de la mujer, no es una politica de clase.

Por eso, compartimos el punto V de las tesis para

propaganda entre las mujeres: “El 3er congreso de Internacional Comunista confirma los principios fundamentales del marxismo revolucionario según los cuales no existen problemas “específicamente femeninos”. (“Los cuatro primeros congresos la Internacional Comunista” Segunda parte. Ed.Siglo XX Argentina, 1973,pag. 154). Por ello, en todo caso, lo único que Cabe es completar el Programa del partido, en la medida que 1º construimos.(...)



Puedes suscribirte a esta revista mensual (a elegir versión en castellano o en catalán) mandando tus datos al apartado de correos y haciendo el ingreso de todo el año en la cuenta corriente: **La Caixa, 2100-3459-31-2100220515** (2000 ptas si te lo mandamos por correo dentro del Estado español y 2500 ptas si el envío hay que hacerlo fuera del Estado español). La suscripción de entrega en mano es de 1500 ptas y la puedes hacer poniéndote en contacto con cualquier militante del grupo.

Suscripción a **Lucha Internacionalista**

Nombre y apellidos

.....

Domicilio

Población..... CP.....

Teléfono Idioma en que quieres

recibir **Lucha Internacionalista**.....

Aquí nos encuentras

Ap. Correos 23036 CP - 08080 de Barcelona

Ap. Correos 206 CP- 17080 de Girona

Ap. Correos 92 CP-28320 de Madrid

e-mail: luchaint@retemail.es

LI